



CEMENTOS MOLINS, S.A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, a partir del día 10 de enero de 2000 se pagarán, en los Bancos Atlántico y Santander Central Hispano, de Barcelona, a todas las acciones de la Sociedad, núms. 1 al 10.708.383, ambos inclusive, núm. de derecho 112, CUARENTA PESETAS (40,--) (0,2404048 euros), brutas, por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1999, sobre las que habrá de practicarse, en su caso, la pertinente retención fiscal.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 17 de diciembre de 1999.

El Secretario del Consejo de Administración

Jordi Molins Amat.